



INFORME PARA LA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 del 6 de marzo de 2013 y la Circular CDJCIR13-7 del 17 de mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura estableció que para efectos del 'informe para acumulación procesal' prevista en Ley 1448 de 2011, art. 95, los Magistrados y Jueces de la jurisdicción especial de restitución de tierras despojadas deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link 'restitución de tierras', 'informes para la acumulación procesal'; por consiguiente,

**EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA**

INFORMA QUE: mediante auto del 26 de enero de 2021, se **ADMITIÓ** la solicitud especial de restitución y formalización de tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentada por la URT DT-CÓRDOBA en representación de LORENZO MARCELINO PADILLA BERTEL, radicada bajo el número **23.001.31.21.003.2020.00026.00**, en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la jurisdicción ordinaria en relación con el (los) predio (s) cuyas especificaciones se describe (n) a continuación:

Nombre del predio: innominado		
Solicitante:	Lorenzo Marcelino Padilla Bertel	Descripción de linderos
Tipo y # de identificación:	C.C. 6.622.986	<p>Norte: Partiendo del punto 30353 en línea quebrada sin puntos intermedios en dirección oriente hasta el punto 30352 colindando con tierra baja en una distancia de 156.69 metros y con cerca de por medio.</p> <p>Oriente: Partiendo del punto 30352 en línea quebrada sin puntos intermedios en dirección sur hasta el punto 30357 colindando con Eduardo Padilla en una distancia de 279.11 metros y con cerca de por medio.</p> <p>Sur: Partiendo del punto 30357 en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 30356 en dirección accidente hasta el punto 30355 colindando con Carlos Jiménez en una distancia de 422.06 metros y con cerca de por medio.</p> <p>Occidente: Partiendo del punto 30355 en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 30354 en dirección norte hasta el punto 30353 colindando con Hacienda La Mosquitera en una distancia de 488.2 metros y con cerca de por medio.</p>
Vereda:	Londres	
Corregimiento:	Colorado	
Municipio:	Nechí	
Departamento:	Antioquia	
Matrícula Inmobiliaria:	015-19220	
Número Predial:	XXX	
Área solicitada:	10 hectáreas + 3010 mts ²	
Titular inscrito:	La Nación	

OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO
Secretario